



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0062, Adquisición de Laptops.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0062**.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Directora de Ciberdefensa del C5i, de las Fuerzas Armadas., realizó la solicitud de adquisición de Laptops.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de marzo del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de adquisición de Laptops.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de abril del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de abril del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresa

1 SGD Servicios & Gestiones Diversas, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **SGD Servicios & Gestiones Diversas, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el punto 3.00 del término de referencia según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00 de dicho termino de referencia.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **SGD Servicios & Gestiones Diversas, SRL.**, la adquisición de laptops, los cuales ascienden a un monto de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100(RD\$1,145,889.50/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).